



VOLUMEN I

Conozcamos un poco más
sobre el Trabajo Infantil y
reflexionemos sobre ello

Copyright@ Organización Internacional del Trabajo 2005
Primera Edición 2003
Segunda Edición 2004

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Internacional sobre Derechos de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencia). Oficina Internacional del Trabajo CH-1211 Ginebra 22, Suiza. Solicitudes que serían bien acogidas.

OIT-IPEC
Guía para Maestros y Maestras (kit)
San José, Costa Rica, Oficina Internacional del Trabajo 2005

Descriptores:
OIT – IPEC
Sevilla, Sonia; Darce, Nereyda, Hernández, Verónica
Prevención y erradicación del trabajo infantil: Guía para maestros y maestras.
San José, Costa Rica, Oficina Internacional del Trabajo, 2005.

Trabajo de menores, Guía, Personal docente, Prevención

14.02

ISBN: Versión impresa: 92-2-317191-1 (Completo)
92-2-317184-9
Versión web pdf: 92-2-317192-X

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmadas incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione. Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Vea nuestro sitio en la red: www.ipec.oit.cr y www.oit.or.cr

Impreso en Managua, Nicaragua.

CRÉDITOS:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Guillermo Dema, Coordinador Subregional para el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil para Nicaragua y Honduras a través de la Educación y Formación Vocacional

Coordinación general por parte de OIT-IPEC:

Rigoberto Astorga, Coordinador Subregional del proyecto: *“Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana.”*

Supervisión y revisión por parte de OIT-IPEC:

Bertha Rosa Guerra G.
Coordinadora Nacional OIT-IPEC
Sonia Sevilla P. Consultora Nacional TID

Colaboración Técnica:

Lydia Midence. CNEPTI
Nidia Saballos. MECD
Nancy Arostegui MECD
Socorro Ojeda MECD

Autoras de las guías:

Nereyda Darce
Sonia Sevilla.
Verónica Hernández

Diseño y Producción Gráfica: EMCOR con la colaboración de Gloria Espinoza y Eugenio Hernández.

Fotografías: Antonio Rosa y Gilberto Bolaños

Esta publicación contó con el apoyo de los Gobiernos de España y Países Bajos.

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil ha sido una preocupación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la comunidad internacional en general, porque es un fenómeno real en muchos de los países del mundo. Las investigaciones han reflejado –entre ellas las Encuestas Nacionales sobre Trabajo Infantil– que miles de niños y niñas están comenzando a trabajar desde los 5 o 6 años de edad.

En muchos de los casos, los adultos de la familia promueven las actividades laborales de los(as) menores de edad sin tener mayor conciencia de los efectos que esto tiene para sus hijos e hijas, sobre todo cuando las familias viven en algún nivel de pobreza y cuentan con el ingreso de los niños y niñas de la familia para sobrevivir. Sin embargo, otros consideran que esa es la mejor forma de educarlos(as). A veces se tiene la errónea creencia de que el trabajo les beneficia en su crecimiento y desarrollo y así, poco a poco, se van convirtiendo en adultos(as) de “pequeño tamaño”. En casos extremos –pero reales– son las únicas personas que llevan ingresos al hogar y “se sienten orgullosos(as) de decir que no les gusta jugar, solo trabajar”.

Lo anterior se reveló en la Encuesta de Trabajo Infantil de Nicaragua, en la cual solo un 0,2% de los niños y niñas expresó que les gustaba jugar, el resto centró sus intereses y aspiraciones alrededor del trabajo y el estudio que, la mayoría de las veces, es solamente un sueño para ellos(as), porque el estudio y el trabajo en la época de la infancia resulta incompatible.

Es indudable que el trabajo desarrolla en los seres humanos un sentido de responsabilidad; no obstante, en el caso de los niños y las niñas que comienzan a trabajar a temprana edad, se les priva de todos o casi todos los derechos consignados en la Convención sobre los Derechos del Niño, suscrita por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1989 y ratificada por Nicaragua en 1990. El ejemplo más claro de esto es que –de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil en los Países del Área Centroamericana, Panamá y República Dominicana– menos del 60% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan asiste a la escuela y eso solo sucede con el 15% de los que no trabajan.

De esa forma, millones de niños, niñas y adolescentes del mundo (hasta ahora se calcula cerca de 250 millones, según datos de la OIT) realizan trabajos que, lejos de tener efectos positivos en sus vidas, les impiden su crecimiento y desarrollo, ya que violan sus derechos y les quitan la posibilidad de tener un trabajo digno o decente cuando sean adultos(as) y de tener una vida mejor que la que tuvieron sus padres y madres. El trabajo infantil, si bien es cierto es una de las consecuencias de la pobreza, también se convierte en una causa de mayor pobreza, si tomamos en cuenta que –según datos de la OIT– por cada dos años menos de escolaridad, un ser humano tiene 20% menos de ingresos. Es a ese tipo de trabajo al que nos referiremos a lo largo de este documento y es a lo que se denomina **trabajo infantil**.

¿QUIÉNES SON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Es necesario detenerse a definir con claridad qué debemos entender por niños y niñas. De acuerdo con la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**, se entiende por niño o niña todo ser humano, desde su nacimiento hasta los 18 años, salvo que hubiere alcanzado la mayoría de edad por mandato de la ley nacional.

Sin embargo, es importante establecer la diferencia clara entre niños, niñas y adolescentes, ya que resulta importante desde el punto de vista social, cultural y jurídico. Específicamente en el abordaje de la atención, prevención y erradicación del trabajo infantil, es de vital importancia hacer el análisis tomando en cuenta la edad, la naturaleza y condiciones de una determinada actividad laboral; más aún desde la óptica de las actividades laborales consideradas como **Peores Formas de Trabajo Infantil**.



También es necesario establecer la diferencia entre niñez y adolescencia, porque verdaderamente las características físicas y psicológicas de ambas etapas son distintas, y para cumplir con el principio del interés superior del niño y la niña que contempla la CDN es fundamental tener en cuenta las particularidades de las etapas del desarrollo.

En algunos países, como por ejemplo Nicaragua, la misma legislación nacional deja clara la diferencia entre niños, niñas y adolescentes. El Código de la Niñez y Adolescencia de dicho país establece la niñez desde el nacimiento hasta los 13 años y la adolescencia desde los 14 hasta antes de los 18 años. Igualmente, el Código del Trabajo, después de la reforma del Título VI –relativa al trabajo de los y las adolescentes–, también establece dicha diferencia.

¿QUÉ ENTENDEREMOS POR TRABAJO INFANTIL?

Entenderemos por trabajo infantil toda actividad que implique la participación de los niños y niñas, cualquiera que sea su condición laboral –asalariado(a), independiente, trabajo familiar no remunerado– o la prestación de servicios que impidan el acceso, rendimiento y permanencia en la educación, se realicen en ambientes peligrosos, produzcan efectos negativos inmediatos o futuros o se lleven a cabo en condiciones que afecten el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños y las niñas.



Niño trabajador de Mina La India, León - Nicaragua

Veamos algunos ejemplos:

- *Raúl, de 8 años, trabaja con su padre en la siembra de granos básicos, desde las 5 a.m. hasta las 3 p.m. y no asiste a la escuela.*
- *Luis, también de 8 años, asiste a la escuela, juega, realiza sus tareas escolares y ayuda dos horas diarias en algunas labores agrícolas o del hogar; estas actividades las realiza en conjunto con su madre o su padre, por lo que no se expone a ningún peligro.*

La actividad laboral que realiza Raúl es un claro ejemplo de trabajo infantil, porque el trabajo es prácticamente la única actividad del niño. Es una labor perjudicial que le hace infeliz su vida presente, ya que no puede realizar actividades propias de su edad y a la vez, lo deja sin la oportunidad de tener una vida de mejor calidad cuando sea adulto, de tener **un trabajo decente y**



Niño que trabaja botando basura
Nueva Vida Ciudad Sandino

digno, y de desarrollar todas las capacidades con las que todo ser humano nace, pero para desarrollarlas se requiere de la escuela y la educación.

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL?

Causas

Son muchas las razones por las que los niños y las niñas trabajan. Cuando se analiza este fenómeno, se tiene claro que es multi-causal, aunque se le da un peso importante a la pobreza y es la forma más efectiva de justificarlo. Sin embargo, los diferentes estudios, entre ellos los resultados de las Encuestas de Trabajo Infantil, reflejaron que hay miles de niños y niñas que son pobres, pero no trabajan y van a la escuela. Esta situación refuerza el planteamiento de la multi-causalidad del fenómeno, que tiene que ver con aspectos sociales, económicos y culturales. Por

ejemplo, la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de Nicaragua mostró que las familias en las que no hay trabajo infantil son igualmente pobres que aquellas en las cuales existe este fenómeno y la diferencia estaba, sobre todo, en la escolaridad de los jefes de hogar. Donde había trabajo infantil, el 42% de los jefes de hogar no tenía ningún nivel de escolaridad y solo el 10% tenía algún nivel de secundaria.

En ese contexto, la educación y la lucha contra la pobreza son los componentes más importantes de la acción sostenible

para eliminar el trabajo infantil. Debido a esto es necesario recordar que cada año que el(la) niño(a) asiste a la escuela reduce drásticamente la probabilidad de que sea víctima de la explotación económica.

Resumiendo el asunto de las causas del trabajo infantil, es fundamental señalar como las más importantes las siguientes:

1. Imposibilidad de acceder a la educación

Los niños, las niñas y adolescentes que no están en la escuela o en algún programa educativo formal o informal **están trabajando**; en algunos casos, porque la educación no es gratuita y no siempre está al alcance de todos(as) ellos(as). En Centroamérica, por ejemplo, algunas escuelas están muy alejadas de las viviendas y se retrasa el ingreso a la escuela, en espera de que los niños y las niñas crezcan un poco más y corran menos peligros camino a la escuela. Un caso claro es el de Nicaragua, donde la Encuesta de Trabajo Infantil reflejó que solo el 11% de los niños, niñas y adolescentes que estaban en la escuela cursaba el año



escolar de acuerdo con su edad; el resto presentaba dos o tres años de retraso escolar.

Otras veces ocurre, porque las escuelas y la educación, en general, son precarias, carecen de calidad y no logran motivar lo suficiente a los(as) estudiantes para su permanencia y éxito. La historia de fracasos escolares **lleva a los padres, madres, niños y niñas al convencimiento equivocado de que es más productivo trabajar que ir a la escuela.**

2. Pobreza

Es indudable que la pobreza se destaca como una de las principales razones del trabajo infantil. Lógicamente, en los hogares pobres se necesita dinero y por lo general (lo muestran las encuestas de hogares), el ingreso de los niños y las niñas representa el 20% o 25% del ingreso familiar. Sin embargo, también se comprobó que entre más alto es el nivel de educación de los adultos de la familia –sobre todo de los jefes de hogar–, hay menos riesgo de que los(as) menores de edad trabajen y si lo hacen, es hasta que alcanzan la edad mínima de admisión al empleo (entre los 14 y 16 años) y se desempeñan en actividades laborales que no afectan su desarrollo integral, ni por su naturaleza ni por sus condiciones.

Otro asunto relacionado con la pobreza y el trabajo infantil es que solamente se toma en cuenta lo que los niños y las niñas “ganan” en dinero, pero no se le da importancia a lo que pierden en su desarrollo, que –indudablemente– es más del 20% o 25% de los ingresos que

aportan. La pérdida muchas veces llega al 100% y no les permite superar la pobreza y tener una vida mejor cuando sean adultos(as). Además, les imposibilita conseguir un “trabajo decente” cuando sean mayores. **Es por eso que la pobreza se convierte en causa y en efecto del trabajo infantil.**

3. La tradición o elementos culturales

En muchos hogares, los padres, madres o encargados de la crianza de los niños y las niñas tienen la tendencia a pensar que los hijos e hijas deben educarse de la misma manera que los(as) educaron a ellos(as) y eso también toca el trabajo infantil. Muchos adultos que trabajaron a temprana edad hacen lo mismo con los niños y niñas de la familia, aun cuando se trate de actividades laborales peligrosas. Los modelos se van reproduciendo, sobre todo cuando las familias no tienen la oportunidad de recibir otros mensajes. Eso ocurre con el trabajo agrícola, la construcción, el comercio y el trabajo doméstico, principalmente.

Muchos padres, madres y la sociedad en general asumen esto del trabajo infantil como algo natural, algo que así tiene que ser, porque “son pobres” y no le ven salida a su situación; lo que hacen es “sobrevivir”, sin reparar que hay otros derechos que tienen sus hijos e hijas, que son irrespetados – precisamente – por su ingreso temprano al mercado laboral.

En ese contexto, fortalecer el papel de los padres y madres de familia en el proceso de desarrollo de las capacidades con las que sus hijos e hijas nacen y elevarles la consideración

de la educación de cara al “interés superior” de sus niños y niñas se convierte en una prioridad para hacer sostenibles los esfuerzos para prevenir y erradicar el trabajo infantil. **Por eso, estimados maestros y maestras, el trabajo con la familia es tan importante como el que realizan con sus alumnos y alumnas en el aula de clase.**

4. Vulnerabilidad concreta

Es indudable que el trabajo infantil peligroso y la inserción laboral a temprana edad son mucho más frecuentes en las familias más vulnerables: bajos ingresos, baja escolaridad, familia incompleta, baja autoestima, pocas oportunidades de educación, disfunciones sociales o psicológicas. Es por esta razón que priorizar a esas familias y hacer un análisis diferenciado de estos casos son acciones fundamentales en el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil, y los maestros y maestras juegan un papel primordial, debido al nivel de influencia que tienen en la sociedad. **Es igualmente importante enseñar a las familias a demandar aquellos derechos que les han sido negados en su vida. Las instituciones gubernamentales deben tener una función protagónica en estos casos.**

5. La demanda de trabajo infantil

Un elemento que no debemos olvidar es que muchos empleadores prefieren contratar niños, niñas o adolescentes, porque constituyen una mano de obra más “dócil” y más “barata”; además, por su corta edad, no se organizan ni pertenecen a ningún sindicato y peor aún cuando desconocen sus propios

derechos consignados en la Convención sobre los Derechos del Niño y en las Normas Jurídicas Nacionales.

En ese sentido, la labor de los Ministerios de Trabajo –a través de los Inspectores del Trabajo– debe ser relevante, de cara a la sensibilización e información de los empleadores, la exigibilidad de las leyes nacionales y la promoción de las adecuaciones jurídicas en coherencia con los compromisos internacionales, sobre todo en lo relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y los Convenios 138 y 182 de la OIT.

Consecuencias

No es difícil imaginar las consecuencias del trabajo infantil en la salud, la educación, el desarrollo psicológico y crecimiento de los niños y niñas, especialmente cuando se trata de trabajos peligrosos. Miles de niños, niñas y adolescentes están realizando actividades peligrosas, abusivas y explotadoras. Algunas de ellas son:

- En la agricultura, los niños, niñas y adolescentes realizan labores pesadas y están expuestos(as) a muchos riesgos que se relacionan con químicos, situaciones climáticas extremas y con algunas maquinarias modernas. Por lo general, en la zona rural los niños y las niñas se incorporan a estas actividades a temprana edad (desde los 5 o 6 años) y en algunos casos trabajan entre 12 y 16 horas diarias, y muchas veces sin descanso.

- También laboran en la industria, como en la fabricación de vidrios, construcción, maquila, industria pesquera y tejido de alfombras. Aunque en Centroamérica –y en el caso específico de Nicaragua– solamente un 30% está en el sector de la industria y la mayoría son adolescentes entre 16 y 18 años, es urgente revisar las condiciones en las que trabajan y las oportunidades que tienen para continuar mejorando su nivel de educación, sobre todo en escuelas de formación técnica.
- En la calle y espacios públicos cerrados realizan actividades de ventas, limpieza y cuidado de automóviles, limpieza de botas y otros. Estas labores los(as) exponen a grandes peligros, como el tráfico, los malos tratos, el riesgo de perder los lazos afectivos con su familia y entrar en un proceso abierto de “callejización”.



Conversatorio con Niños de mina La India, trabajan a 20 metros bajo la tierra, durante 6 horas al día, ganan 20 córdobas al día.

- En su propio hogar o en hogares de terceros cuidan a los hermanos menores o a otros niños y niñas, y “ayudan” en los cultivos o negocios familiares, al extremo de que esto llega a ser su única y principal actividad, lo que los(as) aleja de la escuela.
- En minería, trabajan en excavación subterránea, separación de oro y transporte de cargas pesadas, que los(as) exponen a polvos, gases y emanaciones peligrosas, así como a altos niveles de humedad y temperatura, posturas de trabajo perniciosas –encorvados(as), arrodillados(as), etc.– y derrumbes.
- En la pesca en alta mar, realizan buceo hasta de 60 metros de profundidad, lo que puede ocasionarles trastornos por la descompresión, lesiones o muerte, enfermedades gastrointestinales, del aparato respiratorio y otras contagiosas.
- En la fabricación de cerillas y fuegos artificiales, realizan mezcla de

sustancias químicas en ebullición, fabricación de cerillas y relleno con pólvora de los tubos de los fuegos artificiales, lo que los(as) expone a sustancias químicas peligrosas, incendios y explosiones.

- La recolección de basura y escorias representa un trabajo insalubre y denigrante, al tratar de recuperar materiales en vertederos de basura; en particular, desechos peligrosos de hospitales y fabricación de sustancias químicas, generalmente sin ninguna protección.

Muchas de estas actividades las inician a temprana edad, implican largas jornadas que les provocan fatigas físicas y psicológicas y los(as) exponen a la explotación sexual y a otro tipo de violencia y abuso.

Lógicamente, el trabajo infantil –de acuerdo con lo expuesto anteriormente– afecta sin duda alguna su desarrollo físico, intelectual, emocional y social.

VISUALIZANDO EL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO

Algunas labores que realizan los niños y las niñas son invisibles, ya que las llevan a cabo en lugares donde no es muy fácil verlos(as); otras veces, son invisibles no porque no se ven, sino porque es tan común y cotidiano el problema que llega a convertirse en algo muy “normal” y no se repara en el asunto. En otras ocasiones, son invisibles para la población urbana, como es el caso del trabajo en el campo y en otras, es invisible para la población del sector rural, como por ejemplo el trabajo infantil urbano (calles, mercados, plazas, etc). A veces, los niños y las niñas trabajadores(as) son invisibles, debido a que están en subterráneos, en las profundidades del mar o en una casa a puerta cerrada.

Generalmente, este tipo de trabajo invisible entraña grandes peligros para los niños y las niñas. Pero es más grave aún cuando estos no se consideran riesgosos, sino que más bien se ven como una solución “menos peligrosa” a la situación de pobreza o de inaccesibilidad de los servicios sociales básicos de los niños, niñas y adolescentes; este es el caso del **TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO**, que históricamente se ha considerado como un acto de “caridad” y un “favor” por parte del empleador.

Además, por el hecho de que los niños y las niñas –sobre todo niñas– tienen “techo” y “comida”, como se dice popularmente en nuestros países, se minimizan los efectos negativos de esta manifestación de trabajo infantil. Sin embargo, en el marco de la determinación de las formas más peligrosas de trabajo infantil, como parte

del proceso de cumplimiento del Convenio 182 referido a la eliminación inmediata de las Peores Formas de Trabajo Infantil, el trabajo doméstico infantil ha comenzado a ser visto como una de ellas y las investigaciones han sustentado su peligrosidad. A partir de esto, se ha desarrollado un procedimiento para visibilizar el problema y la situación concreta de los niños, las niñas y adolescentes que trabajan en este sector, ya sea en su propio hogar o en hogares de terceros.

El trabajo doméstico es una de las formas más comunes y tradicionales de trabajo infantil. Afecta sobre todo a las niñas y las adolescentes, y es una práctica muy extendida, principalmente en América Latina, con mayor énfasis en Centroamérica, donde culturalmente se considera que su trabajo en las actividades domésticas es parte “muy importante” de su educación, legitimando así ese tipo de explotación, tanto dentro como fuera del hogar.

En muchos países, personas de las zonas urbanas buscan niñas y adolescentes de las zonas rurales a través de la familia, los amigos u otros contactos. Generalmente son familias muy pobres que ven su traslado a la ciudad como una solución a su situación. Por lo general, especialmente cuando son muy pequeños(as), ni siquiera toman en cuenta su opinión. Es una decisión de sus padres y madres, por lo que se les niega su condición de sujetos sociales y de derechos, como lo indica la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

En algunos casos, especialmente cuando por diferentes circunstancias han sido abandonados(as) por su familia, los niños, niñas y adolescentes explotados(as) en el trabajo doméstico dependen por completo de la familia que los(as) emplea. Muy a menudo es casi una condición o práctica análoga a la "esclavitud". En algunos estudios, los niños, niñas y adolescentes han manifestado que les dan de comer sobras, que no les pagan nada y si lo hacen, es muy poco; algunos(as) duermen en el suelo o en condiciones poco dignas, sufren vejaciones físicas o sexuales, les aíslan de su familia y en muchas ocasiones, no van a la escuela ni les permiten jugar con otros(as) niños(as) de la familia donde trabajan.

Si bien es cierto en la mayoría de los países de América Latina los(as) trabajadores(as) infantiles domésticos(as) tienen entre 10 y 17 años, se han detectado niños y niñas que trabajan desde los 5 o 6 años como empleados(as) domésticos(as).

Las jornadas de trabajo de los niños, niñas y adolescentes explotados(as) en el trabajo doméstico son largas. En los casos en que viven en la casa del empleador, estas jornadas rondan entre las 15 y 16 horas diarias.

La gran mayoría de los niños y niñas que realizan el trabajo doméstico pertenece a la categoría de trabajadores(as) familiares no remunerados(as). Los(as) que reciben alguna remuneración obtienen mucho menos que el salario mínimo contemplado en sus países.

Muchos niños, niñas y adolescentes trabajadores(as) domésticos(as) trabajan de noche: atienden al señor de la casa cuando llega tarde, se levantan a atender a los niños y niñas de la casa y otras actividades que la familia empleadora decida, porque ellos(as) son contratados(as) para hacer "de todo"; esto los(as) coloca en una situación de vulnerabilidad ante cualquier abuso, incluido el sexual.

En algunos países de Asia y África, muchos niños y niñas son vendidos(as): la esclavitud no ha desaparecido. A veces los terratenientes compran niños(as) o pagan por adelantado una cantidad de dinero a la familia para que sus hijos e hijas trabajen en la agricultura, el trabajo doméstico, la industria del sexo, en el sector textil, el tejido de alfombras y otras actividades laborales que entrañan graves peligros para los(as) menores de edad.

Otra forma de explotación de la infancia y la adolescencia en el trabajo doméstico es aquella que los(as) obliga a trabajar para pagar préstamos u otras obligaciones contraídas por la familia. Así, los empleadores tienen "mano de obra gratuita" por tiempo indeterminado. De esta manera, la servidumbre por deuda se va heredando de abuelos a padres y de padres a hijos. Los niños y las niñas, inclusive, van sustituyendo a los(as) mayores enfermos(as).

Una práctica muy generalizada es cuando los padres y madres o solo las madres entregan sus hijos e hijas a una familia adinerada, porque piensan que esa es la

mejor suerte para ellos(as). La familia debilitada por la pobreza y excluida de su papel por las “viejas leyes de menores” creen que sus hijos e hijas estarán mejor como sirvientes en una casa de lujo que con sus propias familia, por el hecho de ser pobres. En algunos países –incluso– reciben denominaciones peyorativas: como “hijas de casa”, “hijas de crianza”, para hacer creer a los niños, niñas y a sus familias que son miembros de esa familia adinerada, cuando realmente son víctimas de un trabajo explotador y de un rechazo constante por parte de los coetáneos de la familia empleadora.

De esta forma, señores(as) maestros(as), los niños y las niñas que realizan trabajo doméstico sufren de manera invisible y silenciosa la violación de sus derechos. Seguramente muchos(as) de ellos(as) están en sus aulas de clase. Es por eso que se hace necesario poder detectar estos casos y trazar una estrategia de restitución de derechos con la participación de la comunidad educativa y otras instancias encargadas del tema, tanto a nivel gubernamental como general.

Para una mayor y más concreta información, en el Volumen IV de esta guía abordaremos asuntos específicos de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Una interrogante fundamental: ¿Por qué hay que prevenir y erradicar el trabajo infantil?

Después de analizar los aspectos fundamentales del trabajo infantil, es importante apuntar aspectos que colocan como prioridad el combate contra el trabajo

infantil. En este caso, los(as) maestros(as) son actores/actrices clave en el proceso. Con base en los resultados de estudios, investigaciones, líneas de base, evaluaciones temáticas y a través de la observación directa, se pueden mencionar algunas razones vitales por las que se debe prevenir y erradicar el trabajo infantil:

- El trabajo infantil atenta contra la salud física y mental de los niños y las niñas, ya que viola las normas internacionales de Derechos Humanos y las normas jurídicas nacionales.
- Los niños, las niñas y adolescentes están integrados(as) al trabajo en todas las ramas de la economía; inclusive en aquellas que entrañan graves peligros para ellos(as) y obstaculiza su desarrollo social, mental, intelectual y moral.
- El trabajo infantil interfiere en la asistencia a la escuela o a otro programa educativo y si asisten, esto les obliga a una doble carga: el trabajo y la escuela, lo que influye en gran medida en su rendimiento escolar y en su autovaloración y autoestima.
- Algunos trabajos convierten a los niños y niñas en esclavos(as) del empleador, los(as) separan de la familia y debilitan los lazos de afectos familiares.
- El trabajo infantil profundiza el círculo de la pobreza, mata la posibilidad de que los niños, niñas y adolescentes tengan una vida mejor y con menos pobreza que sus padres y madres; por el contrario, los(as) condena a ser cada vez más pobres.

- Los niños, las niñas y adolescentes corren más peligro en los trabajos que los adultos, ya que por su tierna edad no están preparados para enfrentar los peligros y problemas laborales.
- En aquellos sectores donde se utilizan maquinarias pesadas y equipos, las posibilidades de lesionarse son mayores en el caso de los niños, las niñas y adolescentes. Las encuestas de trabajo infantil reflejaron accidentes graves y muy graves; en muchos casos, quedan imposibilitados(as) para toda la vida, en otros no reciben la atención que requieren y les quedan secuelas importantes o también, los accidentes les han costado la vida.

Maestros y maestras, seguramente ustedes encontrarán muchas razones más por las que los niños y niñas deben abandonar el trabajo y rescatar su infancia. Su labor es fundamental, no solamente con los(as) alumnos(as), sino también con la familia y el resto de la comunidad. Poner este tema en discusión con el resto de los actores sociales es un aporte imprescindible de su parte.

ALGUNAS PREGUNTAS GENERADORAS Y TEMAS CLAVE PARA REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN

Los temas anteriores deben ser analizados con sus colegas, ya sea en las mismas escuelas donde trabajan o en otras. También pueden analizarse estas situaciones con los mismos niños y niñas, con la familia, los miembros de los Consejos Escolares, líderes comunitarios, etc.

A continuación se encuentran algunas preguntas que se pueden utilizar en las discusiones:

Con otros(as) maestros(as), promotores(as) o líderes de la comunidad

1. ¿Qué opinan ustedes sobre el trabajo infantil? ¿Qué tareas deben realizar los(as) niños(as) sin que estas afecten su desarrollo y su vida?
2. ¿Qué trabajos están realizando los niños y niñas que usted conoce en su comunidad? ¿Les están afectando su desarrollo? ¿Cómo podemos evitar que esa situación se siga dando?
3. ¿Qué podemos hacer para que toda la comunidad conozca los efectos negativos del trabajo infantil?
4. ¿Cómo podemos los(as) maestros(as) apoyar a esta comunidad y a esta escuela para que logremos con la participación de todos(as) prevenir y erradicar el trabajo infantil?
5. ¿Qué acciones debemos tomar para visualizar el trabajo infantil doméstico y crear conciencia de su peligro?

Con los(as) estudiantes en el aula de clase

1. ¿Qué tipo de actividades realizan ustedes en el hogar? ¿Cuánto tiempo les dedican? ¿Cómo se sienten cuando las realizan? ¿Les quitan tiempo para llevar a cabo sus tareas escolares?
2. ¿Qué otro tipo de trabajo hacen, además del trabajo de su hogar? ¿Quiénes más trabajan en su casa?

3. ¿Conocen en su comunidad algunos(as) niños(as) que trabajan y no asisten a la escuela? ¿Qué tipo de trabajo hacen ellos(as)? ¿Por qué creen que lo hacen? ¿Son actividades peligrosas? ¿Cómo les afecta en su vida?
4. ¿Cómo podríamos todos apoyar a la comunidad para que esos niños y niñas que trabajan y no estudian cambien su vida, para que vayan a la escuela y no trabajen?



